

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 45-2018 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número  
2 cuarenta y cinco - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro  
3 Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la  
4 ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del ocho de  
5 noviembre de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,  
8 del cual se acredita la presencia de **SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**  
9 **MIEMBRO SUPLENTE**, a saber los señores: Marcia González Aguiluz, Ministra  
10 de Justicia y Paz; Paula Azofoifa Chavarría, representante de la Procuraduría  
11 General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la  
12 Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante  
13 del Colegio de Abogados y Abogadas; Manuelita Jiménez Esquivel, representante  
14 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Alexander Uhrig Martínez,  
15 representante de los Notarios Públicos en Ejercicio; Steven Oreamuno Herra y  
16 Olger Aguilar Casares representantes propietario y suplente, respectivamente, del  
17 Colegio de Ingenieros Topógrafos. -----

18

19 También partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, los señores  
20 Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Álvarez Ramírez, en su orden Directora y  
21 Subdirector General, así como Mayra Durán Hidalgo, Asistente Administrativo. ----

22

23 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Fabián Solano  
24 Fernández, Viceministro de Gestión Estratégica, representante suplente del  
25 Ministerio de Justicia y Paz; Jonathan Bonilla Córdoba, representante suplente de  
26 la Procuraduría General de la República y Óscar Julio Rímola Umaña,  
27 representante suplente del Colegio de Abogados Abogadas. -----

28

29 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Marcia  
30 González Aguiluz, presidenta, somete a discusión el orden del día propuesto y  
31 solicita se incluya como asuntos de la Presidencia, Artículo Cuarto, los siguientes

1 temas: **a-** Informe verbal y recomendación de la Comisión de nombramiento de la  
2 Junta Administrativa para el puesto Interino de Gestor de Desarrollo Informático  
3 del Registro Nacional. **b-** Presentación del Informe Ejecutivo del Estado actual  
4 Centro de Computo del Registro Nacional, realizado por funcionarios del Instituto  
5 Costarricense de Electricidad (ICE). **c-** Oficio MJP-411-11-2018 de fecha 06 de  
6 noviembre del 2018, suscrito por la señora Marcia González Aguiluz en su  
7 condición de Ministra de Justicia, mediante el cual solicita el traslado de un  
8 vehículo 4x4 propiedad de la Junta Administrativa al Ministerio de Justicia y Paz.  
9 **d-** Oficio MJP-410-11-2018 de fecha 06 de noviembre del 2018, suscrito por la  
10 señora Marcia González Aguiluz en su condición de Ministra de Justicia, mediante  
11 el cual solicita el traslado de mobiliario propiedad de la Junta Administrativa.  
12 Adicionalmente, la señora González Aguiluz solicita que, de aceptarse la  
13 incorporación de los temas indicados, estos se conozcan como primer punto de la  
14 sesión, variando con ello el orden del día propuesto. En anuencia de los  
15 presentes con siete votos, se aprueba de manera unánime. **LA JUNTA**  
16 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

17  
18 **J558-2018. 1-)** Incorporar en el apartado de asuntos de la Presidencia, Artículo  
19 Cuarto, los siguientes temas: **a-** Informe verbal y recomendación de la Comisión  
20 de nombramiento de la Junta Administrativa para el puesto Interino de Gestor de  
21 Desarrollo Informático del Registro Nacional. **b-** Presentación del Informe  
22 Ejecutivo del Estado actual Centro de Computo del Registro Nacional, realizado  
23 por funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). **c-** Oficio MJP-  
24 411-11-2018 de fecha 06 de noviembre del 2018, suscrito por la señora Marcia  
25 González Aguiluz en su condición de Ministra de Justicia, mediante el cual solicita  
26 el traslado de un vehículo 4x4 propiedad de la Junta Administrativa al Ministerio  
27 de Justicia y Paz. **d-** Oficio MJP-410-11-2018 de fecha 06 de noviembre del 2018,  
28 suscrito por la señora Marcia González Aguiluz en su condición de Ministra de  
29 Justicia, mediante el cual solicita el traslado de mobiliario propiedad de la Junta  
30 Administrativa. **2-)** Variar el orden del día propuesto y conocer como primer punto

1 de la sesión, el apartado de asuntos de la Presidencia, Artículo Cuarto. 3-)  
2 Aprobar incólume en lo demás el orden del día propuesto para la presente sesión.

3 **4-) ACUERDO FIRME.** -----  
4

5 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora  
6 presidenta somete a discusión las actas: N°43-2018, celebrada de manera  
7 extraordinaria el día 30 de octubre de 2018 y N°44-2018, celebrada de manera  
8 ordinaria el 01 de noviembre 2018. Los miembros presentes concuerdan en que  
9 se traslade la revisión de las actas indicadas para una próxima sesión, con la  
10 finalidad de realizar una revisión detallada de la información. En anuencia de los  
11 presentes con siete votos, se aprueba de manera unánime. **LA JUNTA**  
12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
13

14 **J559-2018. 1-)** Dejar pendiente de conocer en una próxima sesión las actas:  
15 N°43-2018, celebrada de manera extraordinaria el día 30 de octubre de 2018 y  
16 N°44-2018, celebrada de manera ordinaria el 01 de noviembre 2018. **2-)**  
17 **ACUERDO FIRME.** -----  
18

19 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** En virtud de lo resuelto  
20 mediante acuerdo J558-2018 se procede a conocer los siguientes temas: -----  
21

22 **INCISO A-).** Se conoce informe verbal y recomendación de la Comisión de  
23 nombramiento de la Junta Administrativa para el puesto Interino de Gestor de  
24 Desarrollo Informático del Registro Nacional. La señora Ana Lucía Jiménez  
25 Monge indica que estuvieron presentes en las entrevistas su persona y el señor  
26 Fabián Solano, junto con Margarita Montero funcionaria del Departamento de  
27 Gestión Institucional de Recursos Humanos. Fueron entrevistados 4 candidatos,  
28 los señores Oscar Morales Segura, Roger Araya Fonseca, Roy Valenciano  
29 González y Joel Mora Monge, quienes manifestaron su interés en participar del  
30 proceso de selección, por lo que se procedió a valorar sus atestados y hoja de

1 vida, posterior a eso se les convocó a una entrevista el día de hoy 08 de  
2 noviembre de 2018, a la cual todos asistieron. De los cuatro participantes el que  
3 obtuvo mayor puntuación de acuerdo al sistema objetivo de evaluación fue el  
4 señor Roger Araya Fonseca, ya que académicamente está mejor preparado, y de  
5 la entrevista se visualiza un gran deseo de trabajar de manera conjunta con la  
6 Dirección General y la Junta Administrativa para el mejoramiento de la Dirección  
7 de Informática, constituyéndose, además, en un ente asesor. Ha liderado el  
8 departamento más grande de la Dirección de Informática, reforzando su  
9 experiencia en cuanto al manejo de personal y conoce ampliamente el  
10 funcionamiento en general de la Dirección, en donde se ha evidenciado su  
11 capacidad gerencial. La señora Jiménez Monge continúa indicando, que una de  
12 las características que llamó la atención es su adaptabilidad a los cambios,  
13 habilidad que es muy importante en este momento en donde se afronta una crisis  
14 fiscal. Por su parte, los señores Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Álvarez  
15 Ramírez comentan que ante la renuncia del señor Randall Álvarez Vargas, el  
16 señor Roger Araya Fonseca ha venido trabajando con la Dirección General de  
17 manera conjunta, con mayor empoderamiento en sus funciones, y con una visión  
18 distinta de trabajo. El señor Álvarez Ramírez agrega que el señor Araya Fonseca  
19 evidencia un amplio conocimiento del negocio ya que ha venido administrando  
20 algunas de las contrataciones más importantes de la Institución. Además, es  
21 abierto al cambio y a la valoración de distintas opiniones para el mejoramiento de  
22 su trabajo, es posible visualizarlo como un líder en su área de trabajo. La señora  
23 presidenta somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**  
24 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

25

26 **J560-2018.** 1-) Tener por recibido el informe verbal de la señora Ana Lucía  
27 Jiménez Monge como representante de la Comisión de nombramiento de la Junta  
28 Administrativa para el puesto Interino de Gestor de Desarrollo Informático del  
29 Registro Nacional, creada mediante acuerdo J557-2018, tomado en la Sesión  
30 N°.44-2018, celebrada de manera ordinaria el 01 de noviembre de 2018. 2-)

1 Acoger la recomendación de la Comisión de nombramiento de la Junta  
2 Administrativa para el puesto Interino de Gestor de Desarrollo Informático del  
3 Registro Nacional y nombrar al señor Roger Araya Fonseca en dicho puesto. 3-)  
4 **ACUERDO FIRME.** -----

5

6 **INCISO B-).** Presentación del Informe Ejecutivo del Estado actual Centro de  
7 Computo del Registro Nacional, realizado por funcionarios del Instituto  
8 Costarricense de Electricidad (ICE). Ingresan a la sala de sesiones los señores  
9 Juan Carlos Conejo, Julio Quesada Granados y Andrés Ángulo Ramírez  
10 funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). El señor Julio  
11 Quesada indica que ante la solicitud que se realizó una valoración en sitio de las  
12 condiciones de infraestructura física, soporte electromecánico, seguridad,  
13 conectividad e informática, y se determinó que lo que existe en el Registro  
14 Nacional es una sala de cómputo y no un centro de datos, ya que estos poseen  
15 características específicas, definidas a nivel internacional, por lo cual se procede  
16 a exponer los hallazgos: 1- La sala tiene un área aproximada de 250 metros  
17 cuadrados. 2- Se encuentran instalados 26 gabinetes, con una distribución  
18 bastante irregular, que no permiten el aprovechamiento eficiente del aire. Estos  
19 gabinetes se encuentran anclados a un piso falso que no cumple con las  
20 condiciones de estabilidad y soporte sísmico. 3- Adicionalmente, en la misma sala  
21 se ubican cuatro unidades de aire acondicionado, una unidad de distribución de  
22 potencia, tableros eléctricos, tanquetas para el sistema de supresión de incendio,  
23 con una mezcla de paredes livianas y de concreto, la altura de la sala es de 3,20  
24 metros aproximadamente. 4- En la parte electromecánica se cuenta con  
25 elementos de soporte como generadores, UPS y otros, su condición general es la  
26 de una topología TIER I. 5- Con respecto a la seguridad se cuenta con un único  
27 acceso, con control de acceso a la sala, sistema de video-vigilancia y sistemas de  
28 detección y supresión de incendios que conforman una propuesta aceptable, sin  
29 embargo, no se probado su manejo ante una emergencia. Se evidencian  
30 situaciones que pueden poner en riesgo la seguridad, como por ejemplo, el hecho

1 de que en la sala haya una gran cantidad de materiales inflamables. 6-  
2 Actualmente hay instalados 26 Racks (de tamaño estándar) los cuales no están  
3 distribuidos adecuadamente, para un mejor aprovechamiento. Existiendo una  
4 ocupación del 57% lo que significa que en 11 Racks podría instalar la  
5 infraestructura TIC actual, quedando 15 libres. 7- Se adiciona que el edificio  
6 mismo en donde está ubicada la sala de computo no es adecuado, ya que es un  
7 área que no reúne las condiciones mínimas y se encuentra en un tercer piso, esto  
8 hace que ante un sismo, una fuga de agua o un incendio el riesgo de desaparición  
9 de la información sea mayor, por otra parte, ya el mismo peso de los equipos que  
10 allí se encuentran generan un riesgo, pues el piso no se diseñó para ellos,  
11 situación con la que está de acuerdo el señor Steven Oreamuno Herra. Se  
12 concluye que de acuerdo a la criticidad de la información que administra el  
13 Registro Nacional, la ubicación de la sala donde están los equipos que procesan y  
14 almacenan la misma no cumple con las recomendaciones mínimas ante un  
15 evento de orden natural como un sismo de alto impacto, lo anterior basado en lo  
16 establecido en las mejores prácticas del estándar ANSI/TIA/EIA 942. La señora  
17 Paula Azofeifa manifiesta que si de la información brindada lo que se indica es  
18 que no se está almacenando adecuadamente el espacio en los racks, el señor  
19 Julio Quesada Granados indica que efectivamente así es, lo cual no es extraño en  
20 razón de que el giro del negocio de la Institución no es el almacenamiento de  
21 datos. Ante la situación expuesta la señora Manuelita Jiménez Monge consulta si  
22 es recomendable la Construcción de un Centro de Datos para satisfacer la  
23 necesidad indicada. Los señores funcionarios del ICE concuerdan en que para  
24 ofrecer esto, se requiere contar con una infraestructura y tecnología adecuadas,  
25 no obstante, ante el panorama existente en el Registro Nacional y a nivel país el  
26 desarrollar una infraestructura propia no solo requiere la inversión inicial sino  
27 además, se debe disponer de un equipo especializado en la gestión, operación y  
28 mantenimiento de este, el cual es altamente costoso y al no tratarse ese tema del  
29 giro normal del negocio del Registro Nacional no es rentable. Se señala que  
30 aproximadamente la operación y mantenimiento de la infraestructura, únicamente,

1 tendría un valor del 5% de la obra. La señora Jiménez Monge consulta si en caso  
2 de alquilar el servicio este costo de 5% de igual manera se reflejaría en el precio,  
3 a lo que indica el señor Julio Quesada que no, porque los Centros de  
4 Almacenamiento de Datos, en donde esta actividad es su negocio, entre mayor  
5 cantidad de clientes más se abaratan los costos, adicionalmente hay mucha  
6 competencia, por lo que el precio de un alquiler no sería desproporcionado.  
7 Indican los técnicos del ICE como recomendación ante la situación que se  
8 proceda a adquirir una solución a través de un servicio de colocación en algún  
9 Centro de Datos, como solución principal y se acondicione el área existente en la  
10 Institución como un centro secundario, el cual podría buscar certificarse con una  
11 norma ISO. Resaltando siempre, que sin importar la distancia el mover las bases  
12 de datos siempre implica un riesgo, por lo cual debe existir todo un planeamiento.  
13 Consulta la señora Ana Lucía Jiménez que en donde está el riesgo, ya que se  
14 indica que sin importar la distancia el mismo existe, por lo que el señor Andrés  
15 Ángulo indica que el riesgo está en apagar y volver a encender los aparatos, las  
16 bases, es posible que no enciendan del todo, o se pierda parte de la información.  
17 Consulta la señora Marcia González Aguiluz si el ICE tiene capacidad de brindar  
18 el servicio de un Centro primario y otro secundario, el señor Julio Quesada explica  
19 que el ICE solo posee un Centro de Datos, ubicado en Guatuso, con el más alto  
20 estándar de calidad y seguridad, lo demás que posee son salas adaptadas , por lo  
21 que se recomienda para este caso el centro secundario se mantenga en el  
22 Registro Nacional, además por un tema de ubicación geográfica, ya que se  
23 recomienda que la información se resguarde en sitios diferentes. La señora  
24 Manuelita Jiménez consulta si en caso de que el Registro Nacional decida hacer  
25 una salita de computo independiente, fuera del sitio en que hoy se ubica, cuáles  
26 serían las recomendaciones, la primera de ellas sería que se ubique en un primer  
27 piso, pero no un sótano porque existe riesgo de humedad, inundación, entre otros.  
28 Se debe valorar la seguridad de la información y el personal ante un evento.  
29 Nuevamente, consulta la señora Manuelita Jiménez, si están los profesionales de  
30 TI de la Institución capacitados para la administración de datos, ante lo cual

1 indican los técnicos del ICE que no, ellos están preparados para el desarrollo.  
2 Pregunta el señor Steven Oreamuno Herra, que si ante el acondicionamiento de  
3 un centro secundario en la Institución, será necesario capacitar al personal,  
4 indicándose que es recomendable una preparación en las denominadas buenas  
5 prácticas, para la administración del sitio. El señor Julio Quesada informa que  
6 actualmente el Registro Nacional, tiene contratado al ICE como centro secundario  
7 o alterno, en el cual se resguarda alguna información, contenida en 4 racks, por lo  
8 que se presume no corresponde a toda la información de Institución, existiendo  
9 una diferencia de 5 minutos en el resguardo de la información. El señor Luis  
10 Gustavo Álvarez señala que en caso de decidirse contratar los servicios del ICE  
11 como centro primario, debe trabajarse para eliminar esos 5 minutos de diferencia,  
12 es decir que debe trabajarse "en línea". Aclara el señor Julio Quesada que en este  
13 caso el equipo que se requiera debe ser asumido por el Registro Nacional.  
14 Consulta la señora Marcia González Aguiluz, cuál sería el costo en caso de  
15 contratar los servicios del ICE para el resguardo de la información como centro  
16 primario, el señor Julio Quesada informa que debe valorarse con detalle los  
17 requerimientos y deben ampliarse los racks utilizados por la institución, que se  
18 ubican en el Centro de Guatuso a 10, y valorando que los contratos se definen  
19 aproximadamente a 4 años, podría indicarse preliminarmente que el costo sería  
20 de 3 millones de dólares. Consulta el señor Olger Aguilar, cual es el nivel de  
21 resguardo de la información, señala el señor Julio Quesada que actualmente el  
22 Ministerio de Hacienda, Banca Privada y otros entes con información altamente  
23 sensible resguardan su información en el Centro de Guatuso, el cual esta pronto a  
24 certificarse en determinados aspectos de seguridad. A nivel interno del Centro se  
25 cuenta con salas privadas a las cuales solo puede ingresar el personal autorizado  
26 del cliente, son como cajas de seguridad. Además, existe monitoreo por cámara  
27 constantemente. Hasta el acceso del polvo a las salas se controla para evitar el  
28 daño a los equipos. Se retira de la sala de sesiones los señores Juan Carlos  
29 Conejo, Julio Quesada Granados y Andrés Ángulo Ramírez funcionarios del  
30 Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el señor Steven Oreamuno Herra.

1 La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos.

2 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

3

4 **J561-2018. 1-)** Tener por conocido el informe verbal de los señores Juan Carlos  
5 Conejo, Julio Quesada Granados y Andrés Ángulo Ramírez funcionarios del  
6 Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con respecto a la valoración en sitio,  
7 de las condiciones de infraestructura física, soporte electromecánico, seguridad,  
8 conectividad e informática de la sala de computo del Registro Nacional de la  
9 Propiedad, ubicada en Zapote, San José, agradeciendo toda la colaboración  
10 brindada, la rapidez y profesionalismo con el cual se trabajó. **2-)** Instruir al  
11 Departamento de Informática para que en conjunto con la Dirección General  
12 remitan al presente órgano colegiado un inventario de la información del Registro  
13 Nacional, indicando: cual a nivel general es sensible y cual no, cual se encuentra  
14 respaldada en el centro de datos Guatuso, cual es el tiempo de respuesta y  
15 recuperación de la información, así como cuanto espacio en racks corresponde a  
16 información sensible. **3-)** Instruir a la Administración para que tome las medidas  
17 correspondientes, tendientes a la corrección administrativa que sea necesaria en  
18 torno a la forma de tramitación y comunicación en la información relacionada al  
19 proyecto del Centro de Procesamiento de Datos Principal del Registro Nacional.  
20 **4-) ACUERDO FIRME.** -----

21

22 **INCISO C-).** Oficio MJP-411-11-2018 de fecha 06 de noviembre del 2018, suscrito  
23 por la señora Marcia González Aguiluz en su condición de Ministra de Justicia,  
24 mediante el cual solicita el traslado de un vehículo 4x4 propiedad de la Junta  
25 Administrativa al Ministerio de Justicia y Paz. La señora González Aguiluz señala  
26 que en razón de las funciones del Ministerio debe desplazarse a zonas alejadas o  
27 de difícil acceso, por lo que contar con un vehículo 4x4 en buenas condiciones  
28 sería de gran ayuda para el cumplimiento eficiente de sus tareas. La señora  
29 Fabiola Varela Mata informa que actualmente el bien esta subutilizado por lo cual  
30 no existe afectación para el Registro Nacional en lo solicitado. La señora

1 presidenta somete a votación el tema y se abstiene de votar. Los demás  
2 miembros presentes emiten su voto y se obtienen seis votos afirmativos. **LA**

3 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
4

5 **J562-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio MJP-411-11-2018 de fecha 06 de  
6 noviembre del 2018, suscrito por la señora Marcia González Aguiluz en su  
7 condición de Ministra de Justicia, mediante el cual solicita el traslado de un  
8 vehículo 4x4 propiedad de la Junta Administrativa al Ministerio de Justicia y Paz.

9 **2-)** Trasladar el vehículo marca Toyota placas 310-89, 4x4, propiedad de la Junta  
10 Administrativa al Ministerio de Justicia y Paz. **3-)** Comisionar al Director General  
11 y/o Subdirector General del Registro Nacional, para firmar el acta de traslado y  
12 hacer efectiva la entrega de los bienes. **4-) ACUERDO FIRME.** -----  
13

14 **INCISO D-).** Oficio MJP-410-11-2018 de fecha 06 de noviembre del 2018,  
15 suscrito por la señora Marcia González Aguiluz en su condición de Ministra de  
16 Justicia, mediante el cual solicita el traslado del mobiliario que se detalla en el  
17 listado adjunto, al oficio citado, propiedad de la Junta Administrativa al Ministerio  
18 de Justicia y Paz. La señora González Aguiluz indica que el mobiliario estaba  
19 siendo utilizado por la Unidad de Inserción Social del Ministerio de Justicia, que se  
20 encontraba ubicada en el Módulo 8 del Registro Nacional, en las oficinas del  
21 Despacho Ministerial, sin embargo, por razones de conveniencia y oportunidad,  
22 se realizó un traslado de la Unidad ya mencionada a las oficinas centrales del  
23 Ministerio, por lo que se agradece su cooperación para que la Unidad pueda  
24 seguir haciendo uso del mobiliario y continúe laborando con normalidad. La  
25 señora Fabiola Varela Mata informa que no existe afectación para el Registro  
26 Nacional en caso de autorizarse lo solicitado. La señora presidenta somete a  
27 votación el tema y se abstiene de votar. Los demás miembros presentes emiten  
28 su voto y se obtienen seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
29 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
30

1 **J563-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio MJP-410-11-2018 de fecha 06 de  
2 noviembre del 2018, suscrito por la señora Marcia González Aguiluz en su  
3 condición de Ministra de Justicia, mediante el cual solicita un traslado de  
4 mobiliario propiedad de la Junta Administrativa al Ministerio de Justicia y Paz. **2-)**  
5 Trasladar el mobiliario que se detalla en el listado adjunto al oficio MJP-410-11-  
6 2018, propiedad de la Junta Administrativa al Ministerio de Justicia y Paz. **3-)**  
7 Comisionar al Director General y/o Subdirector General del Registro Nacional,  
8 para firmar el acta de traslado y hacer efectiva la entrega de los bienes. **4-)**  
9 **ACUERDO FIRME.** -----

10

11 Se retira de la sala de sesiones el señor Olger Aguilar Casares. -----

12

13 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este  
14 capítulo, los señores miembros cuentan con el oficio JAD-CFI-0078-2018 de fecha  
15 07 de noviembre de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual  
16 contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que integran  
17 el orden del día de la sesión ordinaria N°. 45-2018. -----

18

19 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, ingresa temporalmente a la sala de sesiones  
20 para la exposición de los asuntos que corresponden al Departamento de  
21 Proveduría. -----

22

23 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-1153-2018 de fecha 01 de noviembre del  
24 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,  
25 mediante el cual solicita se declare infructuosa la Licitación Abreviada 2018LA-  
26 000026-0005900001 denominada: ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT,  
27 en razón que ninguna de las ofertas participantes se encuentra elegible. La  
28 señora proveedora indica que las ofertas participantes presentan errores de  
29 precio o bien están por encima del precio estimado, más del 20%, superando el  
30 disponible presupuestario, todo con sustento en la calificación legal emitida por el

1 Dpto. de Asesoría Jurídica, y la calificación y recomendación emitida por el  
2 Departamento de Infraestructura Tecnológica de la Dirección de Informática, en  
3 su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación. La señora  
4 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

6  
7 **J564-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1153-2018 de fecha 01 de  
8 noviembre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
9 Proveeduría. **2-)** Declarar infructuosa la Licitación Abreviada 2018LA-000026-  
10 0005900001 denominada: ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT, en razón  
11 que ninguna de las ofertas participantes se encuentra elegible, con sustento en la  
12 calificación legal emitida por el Dpto. de Asesoría Jurídica, y la calificación y  
13 recomendación emitida por el Departamento de Infraestructura Tecnológica de la  
14 Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la  
15 contratación. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

16  
17 **INCISO B-).** Se conoce oficio DAD-PRV-1158-2018 de fecha 01 de noviembre del  
18 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
19 mediante el cual solicita la corrección material del acuerdo J335-2018 de la  
20 Sesión Ordinaria N°28-2018. La señora proveedora indica que se consignó  
21 erróneamente, de manera involuntaria, el nombre de la parte contratada, en la  
22 Licitación Pública 2014LN-000002-0005900001, denominada: SOSTENIBILIDAD  
23 DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT) EN EL  
24 REGISTRO NACIONAL, con la cual se tramitaba una solicitud de autorización  
25 para la suscripción de un contrato adicional, siendo la denominación correcta:  
26 "Consortio integrado por la Empresa ADDAX SOFTWARE DEVELOPMENT  
27 SOCIEDAD ANONIMA y el Ing. Leonardo Dobles Morales". La señora  
28 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
29 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J565-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1158-2018 de fecha 01 de  
2 noviembre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
3 Proveduría. **2-)** Autorizar la corrección y ampliación del acuerdo J335-2018 de la  
4 Sesión Ordinaria N°28-2018, para que se lea correctamente el punto 2-) de la  
5 siguiente manera: "Con fundamento en el Artículo 12 bis de la Ley de  
6 Contratación Administrativa y el Artículo 209 de su Reglamento, se autoriza  
7 suscribir un contrato adicional con el Consorcio integrado por la Empresa ADDAX  
8 SOFTWARE DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA y el Ing. Leonardo Dobles  
9 Morales, bajo las mismas condiciones de la Licitación Pública 2014LN-000002-  
10 0005900001 denominada: SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE  
11 INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT) EN EL REGISTRO NACIONAL, por un  
12 monto total de \$164.507,84 (ciento sesenta y cuatro mil quinientos siete dólares  
13 con ochenta y cuatro centavos), el cual incluye todos los entregables y  
14 condiciones detalladas por el Instituto Geográfico Nacional en la solicitud del  
15 contrato adicional." **3-) ACUERDO FIRME.** -----

16

17 La señora Hazel Ruiz Morales se retira de la sala de sesiones. -----

18

19 **INCISO C-).** Se conoce oficio DAD-FIN-2342-2018 de fecha 01 de noviembre del  
20 2018, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramirez, Jefe del Departamento  
21 Financiero, mediante el cual en atención al punto No. 1 del oficio STAP-1500-  
22 2018 del 24 de octubre del 2018 de la Autoridad Presupuestaria, solicita dejar sin  
23 efecto asignación de fondos tendientes a contratar la Auditoría Financiera  
24 especializada en fraude, autorizados en la Modificación Presupuestaria N° 06-  
25 2018. Inicialmente se solicitó como parte de la modificación Presupuestaria N° 06-  
26 2018 el movimiento de los recursos para cumplir con el requerimiento de la  
27 Contraloría General de la República, según el Índice de Gestión Institucional (IGI),  
28 sin embargo, de la opinión vertida por la Autoridad Presupuestaria se desprende  
29 que dicha partida no puede ser incrementada. Si bien el citado oficio STAP, indica  
30 que corresponde a la Presidencia de la República flexibilizar o interpretar dicha

1 Directriz, lo cierto es que, al tenor de lo dispuesto por el *Principio Presupuestario*  
2 *de Anualidad*, existe una alta probabilidad de que el plazo para obtener una  
3 eventual respuesta afirmativa a la consulta respectiva, así como para formalizar la  
4 modificación del contrato y ejecutar dichos fondos, se extendería al siguiente  
5 periodo presupuestario, por tanto, lo recomendable en este caso, es realizar en  
6 forma efectiva la ampliación unilateral del contrato en el próximo año, utilizándose  
7 para ello los fondos incorporados con la misma finalidad, en el presupuesto 2019,  
8 una vez que se disponga del dictamen de la Autoridad Presupuestaria y de la  
9 aprobación respectiva por parte de la Contraloría General de la República; así  
10 como de la respectiva valoración de su consistencia a la luz de las Directrices  
11 Presidenciales vigentes y demás normativa relacionada con la ejecución  
12 presupuestaria. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis  
13 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

14

15 **J566-2018. 1-)** Tener por recibido los oficios DAD-FIN-2342-2018 de fecha 01 de  
16 noviembre del 2018, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramirez, Jefe del  
17 Departamento Financiero, el cual contiene el STAP-1500-2018 del 24 de octubre  
18 del 2018 de la Autoridad Presupuestaria. **2-)** Dejar sin efecto la asignación de  
19 fondos tendientes a contratar la Auditoría Financiera especializada en fraude,  
20 autorizados en la Modificación Presupuestaria N° 06-2018. **3-)** **ACUERDO FIRME.**

21

22 **INCISO D-).** Se conoce el oficio el JAD-AIN-227-2018, de fecha 31 de octubre de  
23 2018 suscrito por la señora María Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna,  
24 mediante el cual solicita autorización para participar en el curso denominado: "*La*  
25 *auditoría interna y la prevención e investigación de fraudes*", que se efectuara los  
26 días 6, 8, 13 y 15 de noviembre de 2018, en la modalidad "IN HOUSE". Dicha  
27 actividad será impartida por el Instituto de Auditores Internos y tiene como objetivo  
28 dimensionar la responsabilidad de los auditores internos en el análisis de las  
29 señales de alerta y los elementos fundamentales para la estructuración de una  
30 auditoría forense, con enfoque de investigación. Los señores miembros comentan

1 que valorando las fechas en las cuales será impartida la capacitación, la presente  
2 solicitud no está hecha en tiempo, por lo que la autorización de la misma sería  
3 improcedente. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis  
4 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5  
6 **J567-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-227-2018, de fecha 31 de  
7 octubre de 2018 suscrito por la señora María Mayela Naranjo Monge, Auditora  
8 Interna, mediante el cual solicita autorización para participar en el curso  
9 denominado: "La auditoría interna y la prevención e investigación de fraudes", a  
10 efectuarse los días 6, 8, 13 y 15 de noviembre de 2018. **2-)** Denegar la solicitud  
11 de permiso realizada mediante oficio JAD-AIN-227-2018, debido que, a la fecha  
12 de conocimiento por el presente órgano colegiado, el curso ya inició. **3-)**  
13 **ACUERDO FIRME.** -----

14  
15 **INCISO E-).** Se conoce oficio JAD-AIN-226-2018, de fecha 31 de octubre de 2018  
16 suscrito por la señora María Mayela Naranjo Monge, Auditoría Interna, mediante  
17 el cual en atención del acuerdo J523-2018, presenta correspondencia confidencial  
18 en sobre cerrado. Los miembros presentes conocen la información y no  
19 encuentran inconveniente en trasladar dicho oficio a la Contraloría General de la  
20 Republica y a la Procuraduría de la Ética Pública, en relación con lo solicitado en  
21 el punto 4-) del Acuerdo J523-2018, tomado por la Junta Administrativa del  
22 Registro Nacional, en la Sesión N°.41-2018, celebrada de manera ordinaria el 18  
23 de octubre de 2018, según es solicitado por la señora Auditora. La señora  
24 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
25 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

26  
27 **J568-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-226-2018, de fecha 31 de  
28 octubre de 2018 suscrito por la señora María Mayela Naranjo Monge, Auditoría  
29 Interna, mediante el cual en atención del acuerdo J523-2018, presenta  
30 correspondencia confidencial en sobre cerrado. **2-)** Instruir a la Secretaría de la

1 Junta Administrativa para que remita a la Contraloría General de la República y la  
2 Procuraduría de la Ética Pública, el oficio JAD-AIN-226-2018, de fecha 31 de  
3 octubre de 2018 suscrito por la señora María Mayela Naranjo Monge, Auditoría  
4 Interna, conjuntamente con lo solicitado en el punto 4-) del Acuerdo J523-2018,  
5 tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión N°.41-  
6 2018, celebrada de manera ordinaria el 18 de octubre de 2018. **3-) ACUERDO**  
7 **FIRME.** -----

8  
9 **INCISO F-).** Se conoce oficio el DAD-GRH-4828-2018 del 30 de octubre del 2018  
10 suscrito por los señores Walter Rivera Bolaños, Coordinador Gestión de Servicios  
11 del Personal y Carlos Calvo Coto, jefe del Departamento de Gestión Institucional  
12 de Recursos Humanos, mediante el cual en atención a lo dispuesto en acuerdo  
13 J377-2017 en la Sesión Ordinaria N°. 34-2017 celebrada el 26 de octubre de  
14 2017, presenta para conocimiento un estudio técnico para determinar las medidas  
15 de cierre colectivo que corresponden a las festividades de fin y principio de año,  
16 así como una propuesta de cierre para el presente periodo 2018-2019. Se realizó  
17 una proyección en el sistema SIFA al 01 de mayo del 2019 y de aplicarse la  
18 boleta de rigor para el rebajo de 7 días en caso de cierre durante el fin y principio  
19 de año, contemplando que se tendría dos días feriados y uno de asueto, así como  
20 los tres, en caso de cierre de la institución en Semana Santa 2019, se tendrían los  
21 siguientes resultados: 86% de los funcionarios tienen saldo disponible de  
22 vacaciones para cubrir el rebajo de 7 días; un 6% tendrán un saldo disponible  
23 para una semana de vacaciones legales y el 8% no tendrían saldo para el  
24 descuento de los 7 días de vacaciones legales. Para las vacaciones colectivas de  
25 Semana Santa del 2019 los datos son: un 94% de los funcionarios tendrán un  
26 saldo disponible el otro 6% no lo tendrá, por lo que se propone otorgar vacaciones  
27 del 24 de diciembre de 2018 al 04 de enero del 2019 y del 15 al 17 de abril de  
28 2019 (Semana Santa). El señor Alexander Uhrig propone se autorice a los  
29 funcionarios hacer uso del espacio de parqueo, únicamente, durante el periodo de  
30 vacaciones. Los señores miembros presentes no manifiestan inconvenientes en

1 los solicitado. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis  
2 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3  
4 **J569-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-GRH-4828-2018 del 30 de  
5 octubre del 2018 suscrito por los señores Walter Rivera Bolaños, Coordinador  
6 Gestión de Servicios del Personal y Carlos Calvo Coto, jefe del Departamento de  
7 Gestión Institucional de Recursos Humanos. **2-)** Acoger el informe del  
8 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos contenido en el  
9 oficio de cita y autorizar a la Administración para que proceda al cierre de las  
10 instalaciones del Registro Nacional, de forma general, así como sus Oficinas  
11 Regionales, en los siguientes periodos: **a-** Con motivo de las festividades de fin y  
12 principio de año 2018-2019, del 24 de diciembre del 2018 al 04 de enero del 2019,  
13 contemplando que para el computo de vacaciones se tendrán dos días feriados y  
14 uno de asueto, iniciando funciones normales a partir del lunes 7 de enero de  
15 2019. **b-** Para Semana Santa 2019 del 15 al 17 de abril del 2019, es decir 3 días.  
16 **3-)** Instruir a la Administración, para que tome las medidas necesarias tendientes  
17 a fin de garantizar la continuidad de los servicios necesarios y urgentes, así como  
18 los compromisos y ejecuciones contractuales debidamente formalizados. **4-)** Los  
19 funcionarios que se presenten a laborar en las fechas estipuladas para el disfrute  
20 de vacaciones colectivas, con la finalidad de garantizar la continuidad de los  
21 servicios necesarios y urgentes, deben proceder a registrar la marca en la entrada  
22 y salida de la Institución, en los dispositivos dispuestos para tales efectos, sean  
23 estos funcionarios exonerados de la marca o no, con horario de 8:00am a 4:00pm.  
24 **5-)** Comisionar al Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos,  
25 para que con fundamento en los artículos N°.153 y concordantes del Código de  
26 Trabajo, conceda a título de vacaciones colectivas a los servidores públicos del  
27 Registro Nacional, los días que les correspondan con motivo del cierre,  
28 exceptuando los días que el Gobierno de la República decreta a título de asueto  
29 en los términos, condiciones y zonas geográficas que se indiquen, así como a los  
30 funcionarios que por necesidad institucional justificada y con la debida

1 autorización de la Dirección General brinden servicios durante el tiempo de cierre.  
2 **6-)** Autorizar el uso del espacio de parqueos, únicamente, para los funcionarios de  
3 la Institución durante el periodo de vacaciones colectivas, citado en el punto 2-)  
4 del presente acuerdo. **7-)** Ordenar a la Administración, que a la mayor brevedad  
5 posible y en los medios de comunicación correspondientes, se informe tanto a los  
6 funcionarios como a la ciudadanía en general, la medida de cierre dispuesta. **8-)**

7 **ACUERDO FIRME.** -----  
8

9 **INCISO G-).** Se conoce el oficio 15580 de fecha 24 de octubre de 2018, suscrito  
10 por la señora Grace Madrigal castro, Gerente de área, mediante el cual presenta  
11 para conocimiento el Informe N.º DFOE-SD-IF-01-2018 denominado: Índice  
12 Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR), tiene  
13 como propósito medir la eficacia, eficiencia y gestión de los sujetos fiscalizados,  
14 respecto a la atención de las disposiciones y recomendaciones contenidas en los  
15 informes de auditoría del período 2016-2017, lo anterior con un corte de  
16 información al 31 de julio de 2018. Se indica que previo a la comunicación de los  
17 resultados, se realizó un proceso de validación con las instituciones, cuyas  
18 observaciones fueron analizadas por el Área de Seguimiento de Disposiciones, y  
19 se incorporaron los ajustes procedentes. La señora presidenta somete a votación  
20 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
21 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
22

23 **J570-2018.** **1-)** Tener por recibido el Informe N.º DFOE-SD-IF-01-2018  
24 denominado: Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y  
25 Recomendaciones (IDR), contenido en el oficio DFOE-SD-2074 de fecha 01 de  
26 noviembre, 2018; referencia oficio 15580, suscrito por la señora Grace Madrigal  
27 Castro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área  
28 de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República. **2-)**  
29 Trasladar a la Administración para su análisis el informe N.º DFOE-SD-IF-01-2018  
30 denominado: Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y

1 Recomendaciones (IDR). Adicionalmente, se instruye a que presente al órgano  
2 colegiado un plan para la atención de las oportunidades de mejora señaladas por  
3 el ente contralor. **3-) ACUERDO FIRME.** -----  
4

5 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----  
6

7 No hay asuntos por tratar -----  
8

9 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----  
10

11 No hay asuntos por tratar -----  
12

13 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas con veinte minutos se tiene  
14 por concluida la presente sesión. -----  
15  
16  
17  
18  
19  
20

21  
22  
23 

24 **Marcia Gonzalez Aguiluz**  
25 **PRESIDENTA**

26  
27  
28  
29  
30 

**Paula Azofeifa Chavarria**  
**SECRETARIA**